



COMPROMISO ELECTORAL

En la ciudad de Alicante, a 23 de Abril de 2019.

REUNIDOS

DON JOSE CISCAR BOLUFER, con DNI 21.427.499D, COMO CANDIDATO NÚMERO 1ª les CORTS VALENCIANES POR LA PROVINCIA ALICANTE DEL PARTIDO POPULAR, en adelante CANDIDATO POPULAR.

DON FRANCISCO JAVIER MOLINES SIFRE con DNI 48.303.205-P COMO PRESIDENTE DE LA ASOCIACION AXFA (Asociación Afectaos XF Alicante) en adelante la ENTIDAD CIVIL.

Que ambas partes se reconocen la capacidad y la voluntad para suscribir este CONTRATO ELECTORAL, en virtud del cual, **MANIFIESTAN**:

El CANDIDATO POPULAR quiere escuchar y conocer las ideas, propuestas y reivindicaciones de todas las entidades civiles y colectivos ciudadanos, y en especial de esta ENTIDAD CIVIL.

Por este motivo, se ha reunido con sus representantes, quienes le han podido explicar los objetivos y fines de la misma, en particular sus problemas e inquietudes en relación a la plaga de la *Xylella Fastidiosa* y el trabajo que están desarrollando, objetivos e inquietudes que el PARTIDO POPULAR de la provincia de Alicante considera muy positivos y de gran interés para esta provincia.

Asimismo, le han trasladado y se han debatido diferentes propuestas e iniciativas, de las cuales la ENTIDAD CIVIL y el CANDIDATO POPULAR acuerdan que las más viables y de mayor interés en desarrollar y/o ejecutar, que contribuirían en una mejora de la agricultura y mundo rural de la Procinvia de Alicante y Comunidad Valenciana, son las siguientes:

- 1) Revisión y actualización del plan de contingencia de la Comunidad Valenciana y solicitar y defender ante el MAPAMA y la Comisión Europea, la sustitución del plan de erradicación por el plan de contención.



- 2) Instar ante los organismos competentes del Gobierno de España y la Comisión Europea la modificación del PDR-CV, para implantar líneas de ayudas a los afectados y un plan de replantación inmediato para mitigar el impacto.
- 3) Máximo apoyo y comunicación con los afectados desde la GVA. Restablecimiento del diálogo y colaboración con los afectados para trabajar conjuntamente en evitar la propagación de la plaga.
- 4) Tareas de arranque y destrucción: preponderancia absoluta de las parcelas abandonadas y sotobosque pendiente de triturar.

Que el CANDIDATO POPULAR, conjuntamente con la ENTIDAD CIVIL, en relación a estas propuestas, **SE COMPROMETE A:**

PRIMERO.- Que si el PARTIDO POPULAR gobierna la Generalitat Valenciana, y dispone de la mayoría suficiente para ello, llevar a buen término estas propuestas.

SEGUNDO.- A realizar con la ENTIDAD CIVIL un seguimiento del cumplimiento de las mismas.

TERCERO.- A incluirlas como prioritarias en el caso de tener que alcanzar acuerdos o pactos con otras formaciones políticas.

TERCERO.- Que ambas partes se comprometen y autorizan a hacer público o divulgar este acuerdo y a darle la máxima difusión entre los miembros de la ENTIDAD CIVIL.

Así lo dicen y acuerdan.

Fdo **JOSE CISCAR BOLUFER**

Fdo, **FRANCISCO JAVIER MOLINES SIFRE**


CANDIDATO POPULAR


REPRESENTANTE ENTIDAD CIVIL